

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, registran en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a las personas que, cumpliendo con los requisitos legales, conforman su directiva que incluye registro de gerente, presidente, secretario, vocales del consejo de administración y vigilancia de la organización.
¿A quién está dirigido?	Organización de la Economía Popular y Solidaria que desee llevar a cabo el proceso de registro de sus directivos, con el fin de cumplir con los requisitos legales y fortalecer la transparencia y el funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Documento de registro de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Contar con la clave del representante legal del sector no financiero. 2. Convocatoria. 3. Para asociaciones: Acta de junta general. Para cooperativas: Acta de asamblea general y actas de consejos.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar con la clave de acceso asignada al representante legal de la organización, al link dispuesto en la página web de la SEPS o desde el siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/seleccionOrganizacion.jsf Nota: En el caso que el representante legal no cuente con usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS, deberá solicitar la misma en el siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf (escoger la opción "Representante Legal Sector No Financiero"). 2. El Representante legal debe ingresar a los servicios electrónicos de la SEPS con su usuario y contraseña asignados. 3. Consignar toda la información que el sistema le requiera respecto de los vocales y directivos electos (fecha de asamblea general, número de identificación, nombres y apellidos, correo electrónico de cada directivo y número de teléfonos). 4. Al terminar el proceso en el aplicativo, se generará automáticamente un formulario virtual, una vez que el representante legal de la OEPS este seguro de la información cargada en el sistema, deberá proceder con la aceptación de la declaración de responsabilidad, para que el sistema genere automáticamente el comprobante de registro de directiva. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La granja.
Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. Sector Ficoa, detrás del Supermaxi.
Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Horario para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:00

Base Legal

- [Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria](#). Art. Art.154.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de Servicios
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: 02 3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	34
2025	02	0	7
2025	01	0	7
2024	12	0	9
2024	11	0	6
2024	10	0	5
2024	09	0	6
2024	08	0	4
2024	07	0	5
2024	06	0	13
2024	05	0	16
2024	04	0	3
2024	03	0	4
2024	02	0	5
2024	01	0	16